Fa

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88



CSN/AIN/09/IRA/2207/2008

Hoja 1 de 3

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR REGISTRO GENERAL

ENTRADA 14107

Fecha: 20-06-2008 12:36

ACTA DE INSPECCION

D. Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintisiete de mayo de dos mil ocho en la empresa AUXILABOR DEL SUR, sita en Lucena, Córdoba,

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales investigación y cuya última autorización en vigor data de fecha 25 de marzo de 2002.

Que la Inspección fue recibida por D. Supervisor y Director de la instalación respectivamente, en representación del titular, quiénes aceptaron la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

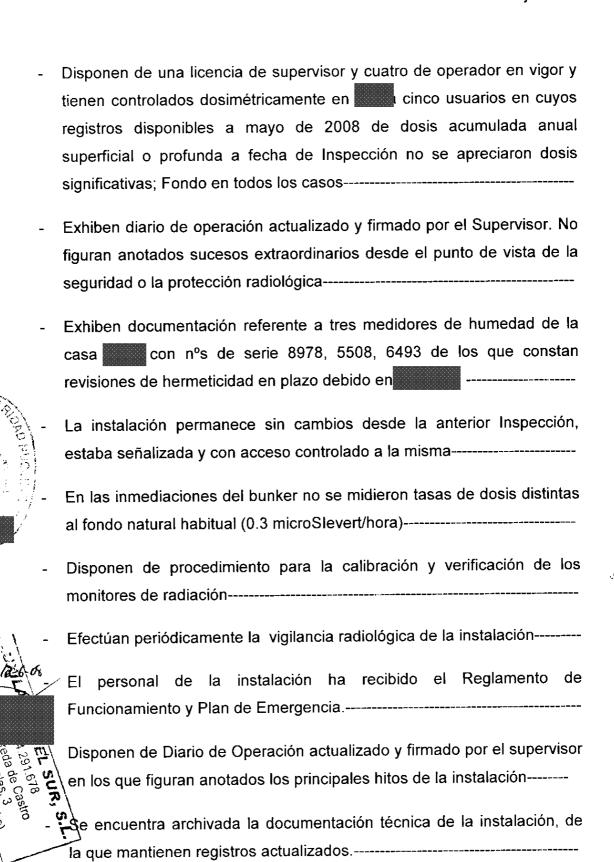
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



CSN/AIN/09/IRA/2207/2008

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 2 de 3



Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88

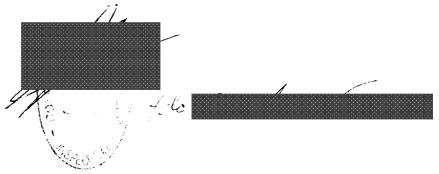
SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/09/IRA/2207/2008

Hoja 3 de 3

<u>.</u>	Efectúan los	reconocimientos	er de	riesgos
	laborales			

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a fecha tres de junio de 2008.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de AUXILABOR DEL SUR SL, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

